

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17640 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Arenas de San Juan (Ciudad Real). Ref: SA-887/2018 (605).*

Con fecha de registro de entrada 21/03/2018, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 887/2018 (605)

Solicitantes: MIGUEL ANGEL GOMEZ RINCON (**7180**) Y MARGARITA SÁNCHEZ SÁNCHEZ (**5173**)

Objeto petición: Riego.

Localidad y provincia: Arenas de San Juan (Ciudad Real).

Volumen máximo anual: 16.119 m³.

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 8,313 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Arenas de San Juan (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 17, parcela 31.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 458926 Y: 4337682

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del/los usos:

• Uso nº 1:

o Tipo de uso: Riego Leñosos (viñedo/pistacho).

o Volumen máximo anual: 16.119 m³.

o Superficie de riego: 15,51 ha.

o Dotación de riego: 1.039,264 m³/ha/año.

o Localización:

Polígono 17 Parcela 88 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 17 Parcela 44 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 17 Parcela 43 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 17 Parcela 42 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 17 Parcela 41 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 17 Parcela 40 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 17 Parcela 32 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 17 Parcela 31 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Polígono 17 Parcela 26 del Término de Arenas de San Juan (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260023516-1